

**"Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Gestión y Reducción de las liberaciones de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) en Honduras (00075733)"**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN FINAL**

País(es):	Honduras
Award ATLAS ID:	00060221
PIMS:	4229
Esfera de actividad del FMAM:	Productos Químicos
El FMAM Objetivo Estratégico:	SO1-SP2
Presupuesto del FMAM (USD):	2.650.000
Sus Presupuesto (USD):	12.583.580
Documento de Proyecto Firma fecha:	7 de Julio de 2011
Fecha del primer desembolso:	Julio 2011
Fecha de cierre prevista original:	Mayo 2016
Organismo de Ejecución:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)
Fecha de cierre del Proyecto	Septiembre de 2015

**ABRIL de 2015**

## TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

### INTRODUCCIÓN

Conforme con las políticas y los procedimientos de Monitoreo y Evaluación (M&E) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés), todos los proyectos *full size* deben someterse a una Evaluación Final (EF) una vez finalizada la ejecución. Para lo anterior se presentan los siguientes términos de referencia (TDRs) que establecen las expectativas de la EF del proyecto **“Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Gestión y Reducción de las Liberaciones de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) en Honduras” (PIMS 4229)**, ejecutado por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), inicialmente a través del Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO) y actualmente por el Despacho Ministerial, quien ha establecido una Oficina Coordinadora de Proyectos MiAmbiente, que coordina la cooperación internacional.

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que deben ser evaluados:

### CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

<b>Título del proyecto:</b>	<b>“Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Gestión y Reducción de las Liberaciones de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) en Honduras”.</b>			
Identificación del proyecto del FMAM:	3806		<i>al momento de aprobación (millones de USD)</i>	<i>al momento de finalización (millones de USD)</i>
Identificación del proyecto del PNUD:	00060221	Financiación del FMAM:	2.650.000	
País:	Honduras	IA y EA poseen:		
Región:	Latinoamérica	Gobierno:	Honduras	
Área de interés:	SO1-SP2	Otro:		
Programa operativo:		Cofinanciación total:	12.583.580	
Organismo de Ejecución:	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (SERNA- MiAmbiente)	Gasto total del proyecto:	US\$ 1,945,329.47 (a mayo 2015)	
Otros socios involucrados:	Secretaría de Salud Secretaría de Agricultura y Ganadería Secretaría de Trabajo Secretaría de Educación Secretaría de Planificación Asociación de Municipios de Honduras	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		7 de julio de 2011
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: Mayo 2016	Real: Septiembre 2015

## OBJETIVO Y ALCANCE

---

El proyecto se diseñó con el objetivo de reducir los riesgos sanitarios y ambientales de los contaminantes orgánicos persistentes (COPs) a través de la aplicación de los principios de la gestión racional del medio ambiente en el contexto del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo. Esto se logrará mediante el cumplimiento de los siguientes resultados:

**Resultado 1. Desarrollo de las capacidades institucionales y el fortalecimiento del marco regulatorio y de políticas para la gestión y eliminación de los COP y la reducción de sus impactos.** Que persigue realizar una serie de actividades que conduzcan a: el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Autoridad Nacional Competente (ANC) para implementar la Gestión Ambientalmente Racional de Productos Químicos (GAR) en Honduras, fortalecimiento de las Capacidades de la Comisión Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de Productos Químicos como un mecanismo de coordinación para la Participación Multisectorial en la gestión de los COPs y el fortalecimiento del marco jurídico para la Gestión Ambientalmente Racional de Productos Químicos (GAR), dirigido a los COPs.

**Resultado 2. Mayor conciencia sobre la naturaleza, efectos y gestión de productos químicos y desechos peligrosos.** Mediante la promoción e impulso de la temática en diferentes niveles y modalidades del sector educativo nacional (niveles básico, medio y superior), cumpliendo con: 1) La comunicación y la campaña de información para la Gestión Ambientalmente Racional de los productos químicos y la práctica de no quema de residuos. 2) Desarrollo e implementación de un plan de formación de la Comisión Nacional de Gestión. 3) Desarrollo e implementación de un programa de capacitación sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas en las escuelas secundarias en el sistema educativo formal y 4) la Creación e implementación de un programa de Postgrado en Gestión de Riesgos de las Sustancias Químicas.

**Resultado 3. Gestión ambientalmente Racional y eliminación de los COPs producidos intencionalmente.** Que entre sus mayores retos y responsabilidades incluye: Gestión y eliminación de las existencias de plaguicidas COPs. Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión de sitios contaminados con plaguicidas COPs. Gestión y eliminación de aparatos que contengan PCBS. Desarrollo de capacidades para la remediación de sitios potencialmente contaminados. La sensibilización y la aplicación de mejores prácticas ambientales para la gestión de los PCBS y una buena gestión medioambiental de las poblaciones que poseen equipos con PCBS en el sector privado.

**Resultado 4. Reducción de las liberaciones de COPs producidos involuntariamente por las actuales prácticas de gestión de residuos.** Se trabaja con cinco (5) municipalidades piloto, donde se ha establecido una alianza estratégica de fortalecimiento y asistencia técnica para que ellos estén en la capacidad de apoyar en la reducción de las emisiones de dioxinas y furanos a partir de: Fortalecimiento de las Capacidades Locales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Sensibilización sobre la no quema de desechos sólidos en las comunidades locales. Sistematización sobre la experiencia exitosa en los sitios piloto sobre manejo de residuos sólidos para la replicación en otros municipios. La práctica de adopción de las mejores técnicas disponibles y mejores prácticas en el sector privado para reducir las emisiones de dioxinas y furanos.

La Evaluación Final (EF) se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD Guidance for Conducting Terminal Evaluations of UNDP-Supported GEF-Financed Projects.

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

## ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

---

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general<sup>1</sup> para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la [Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM](#). Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TDRs (Ver Anexo C) Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure la participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Punto Focal Operativo del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD, el equipo del proyecto UCP e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en al menos cinco (5) ciudades que se mencionan a continuación: Municipio del Distrito Central en Francisco Morazán, Comayagua en Comayagua, Potrerillos en Cortés, San Pedro Sula en Cortés y Belén en Lempira. Detalles de este calendario de visitas a los sitios y las entrevistas que se llevarán a cabo con los beneficiarios y aliados estratégicos (sean organizaciones e individuos), se entregará al evaluador seleccionado.

Asimismo se espera que el evaluador realice una misión de campo en la República de Honduras, en la que visite la oficina del proyecto y otros actores clave en la ciudad de Tegucigalpa, así como otras áreas de incidencia del proyecto en otros Municipios del país, mismos que serán acordadas al inicio de la evaluación. Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos:

- Equipo del proyecto (UCP).
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Ministro de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).
- Oficina Coordinadora de Proyectos MIAMBIENTE-PNUD.
- Dirección del Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO/SERNA).
- Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG/SERNA).
- Departamento de Comunicación y Educación Ambiental (DECOAS) de la Secretaría de Educación.
- Presidente de la Comisión Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos (CNG).
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y su Programa de Mejoramiento de la Eficiencia Energética (PROMEF/BM).
- Sector Academia - Universidad Escuela Nacional de Ciencias Forestales (U-ESNACIFOR) y Universidad Centroamericana (UNITEC).
- Representantes de la empresa privada (LACTHOSA, HES, CENOSA, etc.).
- Representantes de tres Municipios Piloto en la GIRS.
- Consultores temáticos que han trabajado para el proyecto.

---

<sup>1</sup> Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte [el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo](#), Capítulo 7, pág. 163

El evaluador revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, revisión de medio término (RMT), informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En los Términos de Referencia (TDRs) (Ver Anexo B) se incluyen una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

## CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (Ver Anexo A), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el Anexo D de los TDRs.

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
3. Evaluación de los resultados	calificación	4. Sostenibilidad	calificación
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados del proyecto		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

## FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Real	Real
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
• Ayuda en especie								
• Otro								
Totales								

## INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

## IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) Fortalecimiento de capacidades institucionales en la Autoridad Competente y fortalecido el marco regulatorio nacional; b) Inserción de la temática en la educación formal (Básica y Media) y en la educación superior; c) Eliminación de las existencias de COPs intencionales inventariados; d) Reducción de las liberaciones de COPs no intencionales.<sup>2</sup>

## CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas**.

## ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la OP del PNUD en Honduras. La OP del PNUD contratará a los evaluadores y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de evaluación. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el equipo de Evaluadores para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

<sup>2</sup> Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

## PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 47 días de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad	Período	Periodo de Desarrollo
<b>Preparación</b>	7 días	Las fechas exactas del desarrollo de las actividades de la misión serán acordadas con el consultor una vez que haya sido seleccionado y contratado.  Sin embargo deberá enmarcarse en el periodo que se propone, con un total máximo de 47 días, pudiendo ser menos. Período efectivo en misión del 30 de agosto al 05 de septiembre (5 días efectivos del 31 de agosto al 04 de septiembre 2015 y dos días para traslados internacionales.
<b>Misión de evaluación</b>	15 días	
<b>Borrador del informe de evaluación</b>	20 días	
<b>Informe final</b>	5 días	

## RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el evaluador logre lo siguiente:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
<b>Informe inicial</b>	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 7 días de la entrega de la documentación al consultor	El evaluador lo presenta a la OP del PNUD
<b>Presentación</b>	Resultados iniciales	Al finalizar la misión de evaluación	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
<b>Borrador del informe final</b>	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	A los 20 días de la presentación de los resultados iniciales	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
<b>Informe final*</b>	Informe revisado	Dentro del plazo de 7 días después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD

\*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

## COMPOSICIÓN DEL EQUIPO

---

El equipo de evaluación estará compuesto por un evaluador internacional. El consultor deberá tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. El evaluador seleccionado no debe haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deben tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

Los miembros del equipo deben reunir las siguientes calificaciones:

- Grado académico en ciencias ambientales, químicas o equivalentes.
- Experiencia de al menos 10 años en diseño, formulación e implementación de programas o proyectos de desarrollo.
- Experiencia específica en evaluaciones de proyectos sobre gestión de contaminantes orgánicos persistentes y riesgos sanitarios y ambientales (al menos 3 procesos de evaluación de proyectos.)
- Conocimiento sobre la agenda química nacional, regional e internacional.
- Experiencia demostrable de trabajo con el Sistema de las Naciones Unidas.
- Dominio de la metodología del marco lógico, gestión basada en resultados y enfoque de gestión del conocimiento.
- Conocimiento sobre la transversalización del enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad.
- Dominio de los idiomas español e inglés.

## ÉTICA DEL EVALUADOR

---

Los consultores de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las '[Directrices éticas para evaluaciones](#)' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

## MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

---

%	Hito
15%	Al firmar el contrato.
35%	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50%	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.

## PROCESO DE SOLICITUD

---

Los candidatos deben completar la solicitud en línea en (indique el sitio, como <http://jobs.undp.org>, etc.) hasta el (fecha). Se les sugiere a los consultores individuales que presenten las solicitudes junto con sus currículos para estos puestos. La solicitud debe contener un currículum actual y completo en español, donde se indique un correo electrónico y un teléfono de contacto. Los candidatos preseleccionados deberán presentar una oferta financiera que indique el costo total de la asignación (incluidos gastos diarios, viáticos y costos de viaje).

El PNUD utiliza un proceso de selección justo y transparente que considera las competencias/capacidades de los candidatos, así como sus propuestas financieras. Se alienta a las mujeres y a los miembros calificados de las minorías sociales para que presenten su solicitud.

## ANEXO A: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

	Resumen	Indicadores Verificables al término del proyecto	Medios de Verificación	Supuestos
1	<p><b>META:</b> Para el 2025, Honduras cumple con las obligaciones emanadas del Convenio de Estocolmo relativas a los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), en armonía con una política para la gestión de los productos químicos con enfoque de ciclo de vida y énfasis en la reducción de riesgos a la salud y al medio ambiente (PNI 2010).</p>	<p>Eliminadas en un 80% las existencias de COPs, en función de los inventarios nacionales.</p> <p>Fuente: PNI COPs 2010)</p>	<p>Inventarios Nacionales de COPs.</p> <p>Informes de cumplimiento a la Secretaría del Convenio de Estocolmo.</p> <p>Fuente: PNI COPs 2010)</p>	<p>Todos los actores involucrados cumplen con sus compromisos de eliminar existencias de COPs y reducir las liberaciones no intencionales</p> <p>Fuente: PNI COPs 2010</p>
2	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b> Reducir los riesgos a la salud y ambientales de los COPs a través de la aplicación de los principios de la GAR en el contexto del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo (ProDoc 2010).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de actividades asociadas a la política nacional sobre la Gestión Ambientalmente Racional de productos químicos en las instituciones clave (STSS, SS, SAG) y en la SERNA.</li> <li>• Eliminadas las existencias COPs (masa total de PCBs-100 T y plaguicidas COPs-18T).</li> <li>• Número (12) sitios contaminados con COPs disponen de medidas de remediación (6:6).</li> <li>• Cantidad a reducir (a definir: 80 gEQT/a) de emisión de COPs no intencionales por la quema de residuos sólidos e incendios en botaderos municipales es reducido. "0% de reducción conforme a la línea de base.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIP Honduras aprobado</li> <li>• Decreto Ejecutivo de la CNG</li> <li>• Plan de trabajo de la CNG</li> <li>• Planes Operativos de las principales instituciones</li> <li>• Reportes finales del proceso de eliminación de COPs financiado por el GEF y reportes del PROMEF.</li> <li>• Inventario de Sitios contaminados por COPs.</li> <li>• Reportes de los sitios remediados por el proyecto.</li> <li>• Inventario de Estimaciones de Liberaciones de Dioxinas y Furanos actualizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay interés del Poder Ejecutivo, así como de todas las instituciones de la CNG para desarrollar un plan de trabajo y aprobarlo.</li> <li>• Se incluyen fondos para los planes operativos.</li> <li>• Los propietarios de sitios contaminados y otros actores públicos y privados involucrados están comprometidos con la gestión ambientalmente racional de los plaguicidas COPs y PCBs.</li> <li>• Sitios adecuados para el almacenamiento temporal preparados</li> <li>• Proyectos de eliminación son una prioridad para las autoridades de la ENEE</li> <li>• Hay voluntad de las autoridades de la Secretaría de Salud y la ENEE para proceder a la ejecución del plan de almacenamiento y remediación de sitios contaminados.</li> <li>• Los generadores de D y F son conscientes y están</li> </ul>

	Resumen	Indicadores Verificables al término del proyecto	Medios de Verificación	Supuestos
				dispuestos a invertir para aplicar las MTD y MPA. Existen municipios interesados en replicar las experiencias en la GIRS.
<b>3</b>	<b>RESULTADOS (4 Actividades en Atlas)</b>			
	<p>1. Desarrolladas las capacidades institucionales, así como el marco normativo y de política para la gestión de los productos químicos (con énfasis en eliminación de los COPs) y reducción de sus impactos asociados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje (100%) los requerimientos presupuestarios para el CESCO para el ejercicio de sus funciones de regulación de productos químicos son satisfechos.</li> <li>• A partir del 2014 se realizan 4 reuniones de la CNG sin apoyo del GEF.</li> <li>• Existencia (10) y aplicación (2) de instrumentos de regulación adecuados y directrices para la gestión de residuos sólidos y gestión de productos químicos</li> <li>• Sistema de indicadores relacionados a los COPs y desechos peligrosos operando en CESCO.</li> <li>• Los ingresos generados por la prestación de servicios y de registro de sustancias químicas y otros relacionados es recuperado en un 80% para fines de regulación y fiscalización.</li> </ul>	<p>Planes Estratégicos Institucionales de las autoridades respectivas con metas del SIP.</p> <p>Informe de situación financiera anual de CESCO</p> <p>10 Instrumentos de regulación y técnicos (2 implementándose)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Funciones del Depto de Residuos Sólidos DGA</li> <li>• Decreto de la CNG</li> <li>• Reglamento del RETC</li> <li>• Reglamento de Gestión de Sitios Contaminados por SQ</li> <li>• Reglamento de Gestión Ambientalmente Racional de Sustancias Químicas Peligrosas</li> </ul> <p>Guías técnicas y normas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte de mercancías peligrosas.</li> <li>• Almacenamiento de sustancias químicas industriales.</li> <li>• Directrices del Convenio de Basilea para determinadas corrientes de residuos peligrosos,</li> <li>• Norma de calidad del suelo y sedimentos,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay interés por parte del gobierno central y SERNA para asignar fondos nacionales para la aplicación de GAR.</li> <li>• Hay un interés de los sectores que involucra a la CNG para ejecutar un plan de trabajo.</li> <li>• Los actores clave, (ANC y CNG) apoyan el desarrollo, aprobación y aplicación de instrumentos derivados del marco de productos químicos.</li> <li>• La voluntad política de las instituciones clave en el funcionamiento del sistema de indicadores no es permanente.</li> <li>• Clara definición de responsabilidades de CESCO de acuerdo a los nuevos instrumentos que se adopten en el marco de la GAR y se designa como responsable técnico.</li> <li>• Hay una contabilidad clara y se realizan transferencias de acuerdo a la proporción de las necesidades institucionales de CESCO.</li> </ul>

	Resumen	Indicadores Verificables al término del proyecto	Medios de Verificación	Supuestos
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenas Prácticas para la Gestión Ambiental Racional de los PCBs.</li> <li>• Manual de procedimientos del RETC.</li> </ul> <p>Base de datos sobre existencia de COPs y residuos peligrosos (RETC) administrado por SINIA-CESCCO.</p>	
	<p>2. Aumento de la conciencia sobre la naturaleza, efectos y la gestión de los productos químicos y desechos peligrosos a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 350 escuelas secundarias (70% de todas las escuelas secundarias oficiales del Estado) han incluido el tema de la gestión de productos químicos en asignaturas.</li> <li>• Al menos un programa de postgrado incluye el tema de productos químicos en sus planes de estudio.</li> <li>• 170.000 personas son sensibilizadas sobre la gestión ambientalmente racional de los productos químicos así como en la práctica de la no quema de residuos (criterios que se determinen en el inicio del proyecto)</li> <li>• Personal de instituciones como la SAG, SS, SIC, SEFIN, ENEE, Cuerpo de Bomberos, COHEP, ANDI, Representantes de las municipalidades de Tegucigalpa, PS, Choloma Comayagua y Choluteca, así como redes de agricultores tienen conocimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de capacitación al Maestro.</li> <li>• Ayuda Memoria, la asistencia a talleres de capacitación, reuniones técnicas, informes técnicos durante el proceso de formación (profesores-alumnos).</li> <li>• Carta de entendimiento con Universidad.</li> <li>• Pruebas documentales del módulo aprobado. Cuestionario a nivel domestico (a desarrollar en el inicio del proyecto)</li> <li>• Encuestas institucionales sobre conocimientos de productos químicos.</li> <li>• Ayudas memoria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco interés por el Secretario de Estado de Educación, los directores de departamento y profesores para incorporar GAR especialmente los contaminantes orgánicos persistentes en las actividades institucionales.</li> <li>• No se asigna ningún presupuesto adicional para la sostenibilidad del programa de formación.</li> <li>• La aprobación de los programas se llevan a cabo de una manera oportuna.</li> </ul>

	Resumen	Indicadores Verificables al término del proyecto	Medios de Verificación	Supuestos
		de la gestión de productos químicos mediante el desarrollo de 2 capacitaciones por año al 2015.		
	<p><b>3.</b> Gestión Ambientalmente Racional de las existencias de productos COPs (Plaguicidas y Bifenilos Policlorados, PCBs).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sitios (100) con Inventario detallado de equipo con PCBs, es decir Privado (70), Público (20) y otros (10).</li> <li>• Masa total (30T a ser localizadas) de equipos con PCBs a la que el sector privado ha hecho un compromiso para la sustitución y eliminación.</li> <li>• Número de sitios de almacenamiento que contengan o que se pretendan destinar para el almacenamiento de plaguicidas COPs (1) y PCBs (2) en el país que poseen condiciones adecuadas para el almacenamiento temporal seguro.</li> <li>• Número de miembros del personal de la ENEE y el sector privado con el conocimiento de la gestión segura de los PCBs.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario Nacional de PCBS actualizado (público y privado).</li> <li>• Estrategia para la eliminación, sustitución, gestión y eliminación de aparatos con PCBS del sector privado.</li> <li>• La construcción y el informe operacional de los centros de acopio de equipos PCBs por la ENEE e informe de recolección de Plaguicidas COPs del centro de acopio de la Secretaría de Salud. Base de datos (RETC)</li> <li>• Estrategia de fortalecimiento del sector privado.</li> <li>• Documento de fortalecimiento del sector privado y ENEE así como reporte de eventos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los propietarios de sitios y otros actores públicos y privados involucrados no están comprometidos con la gestión ambientalmente racional de PCBs.</li> <li>• La remediación de sitios contaminados con PCBs no es una prioridad para los diferentes actores involucrados.</li> <li>• El sector privado mantiene su compromiso de aplicar la estrategia e informa regularmente a la autoridad competente su cumplimiento.</li> <li>• No hay voluntad por parte de las autoridades de la Secretaría de Salud para el almacenamiento seguro y temporal de las existencias de plaguicidas COPs.</li> <li>• No hay disponibilidad de un sitio adecuado y seguro para el almacenamiento de equipos y aceite con PCBs.</li> <li>• Autorizaciones ambientales para operación de instalaciones de almacenamiento temporal tarda más de lo previsto.</li> </ul>
	<p><b>4.</b> Reducción de las emisiones de COPs no intencionales asociadas a las prácticas actuales de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 proyectos piloto en municipalidades implementando planes directores para la gestión integral de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes de los municipios de volumen de residuos manejados sin ser quemados, informes de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las autoridades locales no están dispuestas a participar en la formulación de planes maestros para la gestión</li> </ul>

	Resumen	Indicadores Verificables al término del proyecto	Medios de Verificación	Supuestos
	gestión de residuos sólidos.	residuos sólidos, incluyendo la no quema de residuos a nivel de traspatio y en sitios de disposición final. • Reducción de 50.000 T en la cantidad de residuos sólidos quemada.	inspecciones a los municipios piloto. • Documento final del Plan de Monitoreo Ambiental • Informes de Progreso del Plan de Monitoreo elaborado por las autoridades municipales	de los residuos sólidos debido a que su aplicación afecta significativamente a los generadores. • Tramites del Permiso ambiental extiende la construcción y operación del Relleno Sanitario a nivel local. • El personal técnico municipal es capaz de mantener la vigilancia y control para evitar la quema de los residuos sólidos en rellenos sanitarios.
4	<p><b>ACTIVIDADES (17 Actividades en ATLAS) para ver Sub Actividades véase POG del proyecto.</b></p> <p><b>Fortalecimiento Institucional</b></p> <p>1.1 Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Autoridad Nacional Competente (ANC) para implementar la Gestión Ambientalmente Racional de Productos Químicos (GAR) en Honduras.</p> <p>1.2 Fortalecimiento de las Capacidades de la Comisión Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de Productos Químicos como un mecanismo de coordinación para la Participación Multisectorial en la gestión de los COPs y los Productos Químicos.</p> <p>1.3 Fortalecimiento del marco jurídico para la Gestión Ambientalmente Racional de Productos Químicos (GAR), dirigido a los COPS.</p> <p><b>Educación y Sensibilización</b></p> <p>2.1 Desarrollar y ejecutar campaña de comunicación e información para población del sector informal (gestión de COPs y practica de no quema de residuos)</p> <p>2.2 Desarrollar y ejecutar programa de capacitación docentes y estudiantes de secundaria a nivel educación básica.</p> <p>2.3 Desarrollo e implementación de un plan de formación de la Comisión Nacional de Gestión.</p> <p>2.4 Inclusión del tema de gestión de productos químicos en un Programa de Postgrado.</p> <p><b>GAR de COPs (existencias de productos)</b></p> <p>3.1 Gestión y eliminación de las existencias de plaguicidas COPs.</p>			

	Resumen	Indicadores Verificables al término del proyecto	Medios de Verificación	Supuestos
	3.2 Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión de sitios contaminados con plaguicidas COPs.			
	3.3 Gestión y eliminación de equipos con PCBs.			
	3.4 Desarrollo de capacidades para la gestión de sitios potencialmente contaminados con PCBs.			
	3.5 La sensibilización y la aplicación de Mejores Prácticas Ambientales para la gestión de los PCBs (guías para sector público y privado).			
	3.6 Gestión Ambiental equipos con PCBs del sector privado.			
	<b>Reducción de Liberaciones de de COPs no intencionales</b>			
	4.1 Fortalecimiento de las Capacidades Locales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS).			
	4.2 Sensibilización sobre la no quema de desechos sólidos en las comunidades locales.			
	4.3 Sistematización de experiencia de los sitios piloto sobre GIRS para la replicación en otros municipios			
	4.4 La práctica y adopción de las mejores técnicas disponibles y mejores prácticas en el sector privado para reducir las emisiones de dioxinas y furanos.			

## ANEXO B: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁ EL EVALUADOR

- Gobierno 2014-2018.
- MANUD y Plan de Acción 2012-2016
- Programa País PNUD 2012-2016
- Plan Estratégico PNUD 2014-2017
- Documento del proyecto (PRODOC COPs 2)
- Marco lógico del Proyecto COPs 2
- Informes de progreso
- Informes de Junta de proyecto
- Productos del proyecto
- Informes financieros (mensuales y anuales)
- Informe de auditoría externa
- Planes Operativos Anuales y Presupuesto
- Evaluación de Medio Término
- PIR (Project Implementation Report)
- Management Reponse (MTE-PNUD-GEF)
- Estudios de Línea de Base
- Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Desarrollo del PNUD
- UNEG Quality Checklist for Evaluation Reports
- Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y Financiados por FMAM

- Legislación nacional relevante al proyecto.
- Lista y detalles de contacto del personal del proyecto y de otros grupo de interés relacionados con el proyecto.

## ANEXO C: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

*Esta es una lista genérica a ser completada más adelante con preguntas más específicas por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD según las circunstancias específicas del proyecto.*

Etapa	Criterio	Pregunta de evaluación
Formulación	Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida está el efecto (outcome) y el proyecto como parte de la cartera que pretende contribuir al efecto en línea con el mandato del PNUD, las prioridades nacionales y las necesidades de los hombres y mujeres beneficiarios?</li> <li>• Tal como está diseñado el proyecto ¿la lógica de intervención fue adecuada?</li> <li>• ¿Los resultados del proyecto son claros y lógicos y se dirigen hacia necesidades claramente identificadas?</li> <li>• ¿Responde la intervención a las prioridades de desarrollo del país o área de influencia?</li> <li>• ¿En qué grado la teoría de cambio presentada en la declaración del efecto refleja una apropiada y relevante visión sobre la cual fundamentar las iniciativas?</li> <li>• ¿El proyecto es relevante para los efectos de Programa de país? Por qué si/ no?</li> </ul>
Ejecución	Eficacia	<p>¿En qué medida se han logrado el efecto (outcome) o cuánto se ha progresado para alcanzarlos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El enfoque y estrategias utilizadas fueron adecuadas para el logro o avance de los resultados esperados?</li> <li>• ¿Cuáles han sido los cambios, positivos o negativos, generados por el trabajo de PNUD?</li> <li>• ¿Ha habido efectos o algún tipo de cambio de política?</li> <li>• ¿El público objetivo y las instituciones implicadas perciben que los objetivos se han conseguido?</li> <li>• ¿Ha habido coordinación entre los diferentes actores implicados en la implementación del proyecto?</li> </ul> <p>¿Cómo han contribuido al logro de los efectos, los productos ejecutados por el proyecto y en qué manera no han sido efectivos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se consideraron apropiadamente los factores externos? ¿Cómo fueron de flexibles los distintos niveles de gestión para adaptarse a que pudieran cumplirse los resultados?</li> </ul>
		Eficiencia
	Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El proyecto ha podido contribuir al logro de los resultados a nivel de efectos? Si fue así ¿ha habido avances dirigidos a los resultados a nivel de efecto?</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Respecto a factores socio culturales, han habido cambios, tanto previstos como no previstos, ¿fueron estos cambios bien aceptados por la población beneficiaria y por otros?</li> <li>•¿Se han logrado otros resultados no previstos en el diseño del proyecto?</li> </ul>
	<b>Sostenibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•¿En qué medida ha sido implementada o desarrollada una estrategia de sostenibilidad?</li> <li>•¿Los beneficiarios están comprometidos a continuar trabajando sobre los objetivos del proyecto una vez que finalice?</li> <li>•¿Cuál ha sido el grado de participación y apropiación de los objetivos y de los resultados por la población beneficiaria en las distintas fases del proyecto?</li> <li>•¿Cuál ha sido el apoyo y la participación de las instituciones involucradas?¿Ha habido fortalecimiento institucional?</li> <li>•¿Qué indicaciones existen de que los efectos (outcomes) serán sostenibles; por ejemplo, a través de capacidades requeridas (sistemas, estructuras, personal, etc.)?</li> </ul>

**ANEXO D: ESCALAS DE CALIFICACIONES**

<p><b>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</b></p> <p>6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias  5: Satisfactorio (S): deficiencias menores  4: Algo satisfactorio (AS)  3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes  2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes  1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves</p>	<p><b>Calificaciones de sostenibilidad:</b></p> <p>4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad.  3. Algo probable (AP): riesgos moderados.  2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos.  1. Improbable (I): Riesgos graves.</p>	<p><b>Calificaciones de relevancia</b></p> <p>2. Relevante (R)  1.. No Relevante (NR)</p> <p><b>Calificaciones de impacto:</b></p> <p>3. Significativo (S)  2. Mínimo (M)  1. Insignificante (I)</p>
<p><i>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</i>  No corresponde (N/C)  No se puede valorar (N/V)</p>		

## ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN

---

### Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

### Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación<sup>3</sup>

#### Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: \_\_\_\_\_

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): \_\_\_\_\_

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

---

<sup>3</sup> [www.unevaluation.org/unegcodeofconduct](http://www.unevaluation.org/unegcodeofconduct)

Firmado en *lugar* el *fecha*

Firma: \_\_\_\_\_

## ANEXO F: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN<sup>4</sup>

---

- i. Primera página:
  - Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
  - Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
  - Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
  - Región y países incluidos en el proyecto
  - Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
  - Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
  - Miembros del equipo de evaluación
  - Reconocimientos
- ii. Resumen ejecutivo
  - Cuadro sinóptico del proyecto
  - Descripción del proyecto (breve)
  - Tabla de calificación de la evaluación
  - Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones
- iii. Abreviaturas y siglas  
(Consulte: Manual editorial del PNUD<sup>5</sup>)
  1. Introducción
    - Propósito de la evaluación
    - Alcance y metodología
    - Estructura del informe de evaluación
  2. Descripción del proyecto y contexto de desarrollo
    - Comienzo y duración del proyecto
    - Problemas que el proyecto buscó abordar
    - Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
    - Indicadores de referencia establecidos
    - Principales interesados
    - Resultados previstos
  3. Hallazgos  
(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (\*)<sup>6</sup>)
    - 3.1 Diseño y formulación del proyecto
      - Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
      - Suposiciones y riesgos

---

<sup>4</sup> La longitud del informe no debe exceder las 40 páginas en total (sin incluir los anexos)

<sup>5</sup> Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008

<sup>6</sup> Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones.

- Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
  - Participación planificada de los interesados
  - Enfoque de repetición
  - Ventaja comparativa del PNUD
  - Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
  - Disposiciones de Administración
- 3.2** Ejecución del proyecto
- Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
  - Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
  - Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
  - Financiación del proyecto:
  - Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (\*)
  - Coordinación de la aplicación y ejecución (\*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas
- 3.3** Resultados del proyecto
- Resultados generales (logro de los objetivos) (\*)
  - Relevancia (\*)
  - Efectividad y eficiencia (\*)
  - Implicación nacional
  - Integración
  - Sostenibilidad (\*)
  - Impacto
- 4.** Conclusiones, recomendaciones y lecciones
- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
  - Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
  - Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
  - Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito
- 5.** Anexos
- TdR
  - Itinerario
  - Lista de personas entrevistadas
  - Resumen de visitas de campo
  - Lista de documentos revisados
  - Matriz de preguntas de evaluación
  - Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
  - Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

## **ANEXO G: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN**

---

*(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).*

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_